

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022: AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARRIETA"



EXP. N° 765-177-2022.-

DECRETO N.º 6631 -DH-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 18 SEP 2022

VISTO:

La renuncia de la Sra. Alejandra del Rosario Liquin, al cargo de Directora Provincial de Gestión y Planificación de Abordaje Integral dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, la renuncia del Abogado Ezequiel Aldonate, al cargo de Director General de Despacho dependiente de la Dirección Provincial de Administración, Gestión y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Humano y la renuncia de la abogada Doris Eliana Peralta Arnold, en el cargo de Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de Vínculos Familiares dependiente de la Dirección Provincial de Protección Integral de Niñez Adolescencia y Familia de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, y

CONSIDERANDO:

Que razones de oportunidad, mérito y conveniencia imprimen la necesidad de aceptar las renunciaciones presentadas;

Que, es necesario cubrir los cargos vacantes a fin de garantizar la continuidad de la gestión del Ministerio de Desarrollo Humano;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase la renuncia de la Sra. Alejandra del Rosario Liquin, al cargo de Directora Provincial de Gestión y Planificación de Abordaje Integral dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano a partir del día 04 de Julio de 2022, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 2º: Acéptase la renuncia del Abogado Ezequiel Aldonate, al cargo de Director General de Despacho dependiente de la Dirección Provincial de Administración, Gestión y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Humano a partir del día 04 de Julio de 2022, agradeciéndole los servicios prestados. -

ARTICULO 3º: Acéptase la renuncia de la Abogada Doris Eliana Peralta Arnold, en el cargo de Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de Vínculos Familiares dependiente de la Dirección Provincial de Protección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, partir del 4 de Julio de 2022, agradeciéndoles los servicios prestados. -

ARTICULO 4º: Designase a la Abogada Doris Eliana Peralta Arnold, DNI N.º 34.584.192, en el cargo de Directora General de Despacho dependiente de la Dirección Provincial de Administración, Gestión y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Humano a partir del día 05 de Julio de 2022, por las razones expresadas en el exordio.

FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA



DRA. ELIANA PERALTA ARNOLD
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022: AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL EDUARDO ARIAS"

2//... CDE. A DECRETO

N.º

6631

-DH-2022



ARTICULO 5º: Designase a la Señora Yolanda Mercedes Suruguay, DNI N.º 13.550.515, en el cargo de Directora Provincial de Gestión y Planificación de Abordaje Integral dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano a partir del día 05 de Julio de 2022, por las razones expresadas en el exordio.

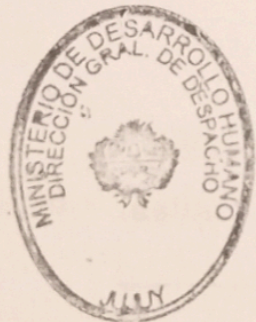
ARTICULO 6º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en forma sintética en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Tribunal de Cuentas para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Humano a demás efectos. -

NATALIA SILVINA SARAPURA
Ministra de Desarrollo Humano



CPN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.



DRA. ELIANA PERALTA ARNO
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO